ACTA DE GRADO

Colegio Los Andes
Chinchiná - Caldas

Inscripción S.E. 062-801

DANE 317174 - 000526

Aprobado según Resolución No. 009397 de Octubre 25 de 1.993, emanada por la Gobernación de Caldas

Dirección HACIENDA LAS VEGAS Teléfono 8401852

Jornada ORDINARIA

En la ciudad de CHINCHINA a los CINCO (5) días del mes de DICIEMBRE del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO LOS ANDES

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 009397 del VEINTICINCO de OCTUBRE de 1993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Eduación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando y cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: QUINTERO GUTIÉRREZ JUAN JOSÉ T.I. 850606-40144

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 012 de fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2002 que consta de VEINTITRES alumnos que comienza con el nombre de ABOUZELOF CUELLAR FARID y se cierra con el nombre de VALENCIA PATIÑO SEBASTIAN, firmado y sellado por JOSE ALBERTO PALACIO MARIN (Rector) y MARIA EUGENIA ARROYAVE LOPEZ (Secretaria).

Dada en CHINCHINA a los CINCO días del mes de DICIEMBRE de 200 2

Firmado y sellado

COLEGIO

RECTOR
C.C. No. 15.878.184 de Chinchiná

COLEGIO

SECRETARIA
C.C. No. 30.354.049 ch

UCPR
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

ACTA DE GRADO No. 130

Febrero 29 de 2008 – Sala del Estudiante UCPR "Monseñor Francisco Nel Jiménez Gómez"

"En nombre de Dios, fuente de toda Sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica Popular del Risaralda en ceremonia solemne presidida por el Señor Rector, se dio comienzo al Acto de Graduación, de conformidad con el Acuerdo No. 284 de la Junta Directiva del ICFES, por el cual se faculta a nuestra Universidad para otorgar, en nombre de la República de Colombia, el título de **PSICÓLOGO**.

Conocido el informe que presentó la Señora Secretaria General, en nombre del Consejo Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales, y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del Programa de Psicología, por parte de los señores...

JUAN JOSÉ QUINTERO GUTIÉRREZ, cédula de ciudadanía No. 75.105.317 de Manizales.

El Señor Rector de la UCPR, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"JURAN A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES PROPIOS DE SU PROFESIÓN, SERVIR A LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS Y LUCHAR POR EL ENGRANDECIMIENTO DE SU UNIVERSIDAD Y DE SU PATRIA?

Si Juramos, respondieron los graduandos.

SI ASÍ LO HICIEREN, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO LO HICIEREN, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Acto seguido, se hizo entrega del Diploma Institucional que lo acredita como Psicólogo y lo habilita para ejercer legalmente la profesión.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los Veintinueve (29) días del mes de Febrero de dos mil ocho (2008).

Firmado".

RUBÉN DARIO JARAMILLO MONTOYA
Rector
c.c. No. 18.505.623

CLAUDIA MILENA RODAS CADAVID
Secretaria General
c.c. No. 42.111.210